



Expedición: Municipio de Huimilpan a 1 de febrero de 2023

Núm. de Licencia 1721

MUNICIPIO DE HUIMILPAN

LICENCIA MUNICIPAL DE EMPADRONAMIENTO

PROPIETARIO OLVERA ROBLEDO LUIS
RAZÓN SOCIAL CIBER PANIAGUA
DIRECCIÓN IGNACIO ZARAGOZA SN
GIRO CIBERCAFE

OBSERVACIONES LA PRESENTE LICENCIA SE EXPIDE CON CONDICIÓN DE QUE EL TITULAR CUMPLA CABALMENTE CON LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DEL PROYECTO DE LEY EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO.

VIGENCIA DEL: 01/01/2023 AL 31/12/2023

El horario del establecimiento es el siguiente: DE LUNES A DOMINGO DE 8:00 AM A 10:00 PM

El propietario se obliga a mantener el frente limpio de su establecimiento

Cripto

krAWMb9W+teMh0wLgKL2dTOUkqtuO3ANielz6d7+Y4gBgn8BVcsZb4edMDbMwfrB9xNYPXDZhmjXlaopP3/
 JsaASjn-JpZBjgObkhITXgQmWwAKvJFAem4BJuin/KCVpliz1v0q189Wipkks0x4g1kEckZqmTTJisQOW7E
 GMnH+qvcFjC27g6+YlhWjarFg5MbcCAWFg.kx4vhJeqXcmIbTZ68szwaxK+taI3JwUBiB0A1qZsr4qHLid9AZpA4

Firma digital

LVBZU8HGwCpHCdHmUg==
 C.P. CRYSTAL ESCOBEDO RIOS.
 ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS



Nota: EMITIDO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES. ESTA LICENCIA DEBE DE ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE AL PÚBLICO

RECIBI ORIGINAL 07/02/2023
 LUIS OLVERA ROBLEDO